

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

**ACTA DE LA CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL “SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA”**

ACTA DIF TOLUCA –19082010 - 004 – O

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto del año dos mil diez, estando reunidos en las oficinas del “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca”, sita en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, la C. María Elena López Barrera, Presidenta; el C. Roberto Martínez Poblete, Secretario; la C. Laura Garduño López, Tesorero; C. Pedro Antonio Mena Alarcón, Primer Vocal, la C. Norma González Vera, Segundo Vocal y el C. Jorge Pérez García, Tercer Vocal; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, correspondiente al Ejercicio 2010, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados.

A continuación la Presidenta sometió a consideración de la Junta de Gobierno el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Autorización para la Instalación y Operación de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia en el Sistema Municipal del DIF de Toluca.----
4. Aprobación para la Recepción de Donativos en Efectivo y en Especie con motivo del Cuarto Congreso de la Mujer.-----
5. Autorización para Donación de Equipo Médico, a favor de la Asociación Civil denominada “Centro del Buen Pastor” representada por el Sr. Juan Marcos Mendoza Embriz.-----
6. Presentación y en su caso Autorización de Cuotas de Servicios del Sistema, Aplicables a las Diferentes Áreas del Ayuntamiento de Toluca.-----
7. Presentación y en su caso Autorización de Cuotas de Servicios del Sistema.--
8. Autorización para la Baja por Donación de una Ambulancia a la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Toluca.-----

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

9. Presentación y en su Caso Autorización del Reglamento de Estancias Infantiles Pertencientes al Sistema Municipal DIF Toluca, así como las cuotas en él Establecidas para el Ciclo Escolar 2010-2011.-----
10. Asuntos Generales.-----

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del “Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca”, se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En merito del primer punto, el Director General procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.-----
2. En seguida el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.-----

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; el Secretario de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto, referente a la autorización para proceder a la instalación y operación de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) en el Sistema Municipal DIF Toluca. Lo anterior, con la finalidad de brindar una atención integral a las víctimas de maltrato intrafamiliar, los cuales se instalarán físicamente en los Sistemas Integrales en Atención Médica Asistencial (SIAMAS).

SMD-004-O-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la Instalación y Operación de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) en el Sistema, instalándose físicamente en los Sistemas Integrales en Atención Médica Asistencial (SIAMAS).

Como cuarto punto del Orden del Día, se solicita a esta Junta de Gobierno su aprobación para proceder a la Recepción de Donativos en Efectivo y en Especie con Motivo del Cuarto Congreso de la Mujer, realizado el 4 de junio del 2010, de acuerdo a la siguiente tabla:

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

RELACION DE DONATIVOS CON MOTIVO DEL CONGRESO DE LA MUJER		
NOMBRE	IMPORTE EN ESPECIE	IMPORTE EN EFECTIVO
ROMERO MORALES FRANCISCO J.	\$5,997.20	
SEÑALES Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.	\$6,362.40	
QUINTA DEL REY HOTEL, S.A. DE C.V.	\$2,958.00	
PINTURAS J.M. S.A. DE C.V.		\$5,000.00
VELASCO ARCE Y ASOCIADOS AGENTE		\$6,000.00
MONTEMAYOR MEDINA MARTHA P.		1,100.00
COMERCIAL IVES, S.A. DE C.V.		\$2,000.00
COLEGIO ALBATROS, S.C.		\$3,000.00
ARABELA, S.A. DE C.V.	\$278,245.00	
RALOY LUBRICANTES S.A. DE C.V.		\$10,000.00
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA		\$5,000.00
TOTAL	\$293,562.60	\$32,100.00
GRAN TOTAL		\$325,662.60

SMD-004-O-002 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la recepción de donativos en efectivo y en especie por un monto total de \$325,662.60 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), realizados con motivo del Cuarto Congreso de la Mujer, de acuerdo a lo siguiente:

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

RELACION DE DONATIVOS CON MOTIVO DEL CONGRESO DE LA MUJER		
NOMBRE	IMPORTE EN ESPECIE	IMPORTE EN EFECTIVO
ROMERO MORALES FRANCISCO J.	\$5,997.20	
SEÑALES Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.	\$6,362.40	
QUINTA DEL REY HOTEL, S.A. DE C.V.	\$2,958.00	
PINTURAS J.M. S.A. DE C.V.		\$5,000.00
VELASCO ARCE Y ASOCIADOS AGENTE		\$6,000.00
MONTEMAYOR MEDINA MARTHA P.		1,100.00
COMERCIAL IVES, S.A. DE C.V.		\$2,000.00
COLEGIO ALBATROS, S.C.		\$3,000.00
ARABELA, S.A. DE C.V.	\$278,245.00	
RALOY LUBRICANTES S.A. DE C.V.		\$10,000.00
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA		\$5,000.00
TOTAL	\$293,562.60	\$32,100.00
GRAN TOTAL		\$325,662.60

Como quinto punto, se solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno, su Autorización para la Donación del Equipo Médico que a continuación se detalla, a favor de la Asociación Civil Denominada “Centro del Buen Pastor”, representada por el Sr. Juan Marcos Mendoza Embriz.

EQUIPO	CANTIDAD	PROCEDENCIA	NÚM. DE INVENTARIO
LÁMPARA DE CHICOTE	2	DIF	4766, 5705
BÁSCULA CON ESTADÍMETRO	2	DIF	8962, 5635
BÁSCULA PESA BEBÉ	2	DIF	5629, 4784
ESCRITORIO SECRETARIAL	2	DIF	7106, 2637
SILLAS APILABLES PARA PACIENTE	4	DIF	11260, 11261, 11262, 11263
NEGATOSCOPIO DE 2 PLAZAS	1	DIF	7089
VITRINA	1	DIF	5613
MESA DE MAYO CON CHAROLA	2	DIF	8969, 7380
BANCO GIRATORIO	2	DIF	5630, 5567
BANQUETA DE ALTURA	2	DIF	5633, 7054
CUBETA DE PATADA PARA RPBI	1	DIF	5857
BIOMBO	2	DIF	6726, 7088
SILLA DE BATERIA DE 3 PLAZAS TIPO TADEM	1	DIF	7067

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

SMD-004-O-003 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la Donación del Equipo Médico, que a continuación se detalla, a favor de la Asociación Civil Denominada “Centro del Buen Pastor”, representada por el Sr. Juan Marcos Mendoza Embriz.

EQUIPO	CANTIDAD	PROCEDENCIA	NÚM. DE INVENTARIO
LÁMPARA DE CHICOTE	2	DIF	4766, 5705
BÁSCULA CON ESTADÍMETRO	2	DIF	8962, 5635
BÁSCULA PESA BEBÉ	2	DIF	5629, 4784
ESCRITORIO SECRETARIAL	2	DIF	7106, 2637
SILLAS APILABLES PARA PACIENTE	4	DIF	11260, 11261, 11262, 11263
NEGATOSCOPIO DE 2 PLAZAS	1	DIF	7089
VITRINA	1	DIF	5613
MESA DE MAYO CON CHAROLA	2	DIF	8969, 7380
BANCO GIRATORIO	2	DIF	5630, 5567
BANQUETA DE ALTURA	2	DIF	5633, 7054
CUBETA DE PATADA PARA RPBI	1	DIF	5857
BIOMBO	2	DIF	6726, 7088
SILLA DE BATERIA DE 3 PLAZAS TIPO TADEM	1	DIF	7067

Como sexto punto del Orden del Día, se presentan para su autorización las Cuotas de Servicios del Sistema, aplicables para las diferentes áreas del Ayuntamiento de Toluca.

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México"

SERVICIO	CUOTAS AUTORIZADAS AL PUBLICO EN GENERAL	CUOTAS PROPUESTAS PARA SER APLICADAS A LAS AREAS DE H. AYUNTAMIENTO	OBSERVACIONES
ESTACIONAMIENTO	20.00	10.00	LIBRE
RENTA DE SALON	5,500.00	2,750.00	POR CINCO HORAS
HORA EXTRA DE SALON	800.00	400.00	
RAMPAS	10,00	5.00	
RENTA DE LA PISTA DE PATINAJE	3,500,00	1,750.00	POR CINCO HORAS
TIEMPO EXTRA PISTA DE PATINAJE	800,00	400.00	
RENTA DE PATINES	12,00	6.00	
RENTA DE CAFETERIA	1200,00	600.00	
HORA EXTRA DE SALON	800,00	400.00	
CANCHA	600,00	300.00	LIBRE
TEATRO	500X5 HRS.	250.00x5HRS.	
MESA	20.00 C/U	10.00C/U	
MANTEL	20.00 C/U	10.00C/U	
SILLA	5.00 C/U	2.50C/U	

SMD-004-O-004 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la aplicación de las siguientes cuotas a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Toluca:

SERVICIO	CUOTAS AUTORIZADAS PARA SER APLICADAS A LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	OBSERVACIONES
ESTACIONAMIENTO	10.00	LIBRE
RENTA DE SALON	2,750.00	POR CINCO HORAS
HORA EXTRA DE SALON	400.00	
RAMPAS	5.00	
RENTA DE LA PISTA DE PATINAJE	1,750.00	POR CINCO HORAS
TIEMPO EXTRA PISTA DE PATINAJE	400.00	
RENTA DE PATINES	6.00	
RENTA DE CAFETERIA	600.00	

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

SERVICIO	CUOTAS AUTORIZADAS PARA SER APLICADAS A LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA	OBSERVACIONES
HORA EXTRA DE SALON	400.00	
CANCHA	300.00	LIBRE
TEATRO	250.00x5HRS.	
MESA	10.00C/U	
MANTEL	10.00C/U	
SILLA	2.50C/U	

En el sexto punto del Orden del Día, se presenta a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, para su aprobación las cuotas de servicios del Sistema:

SERVICIO	CUOTA
Renta de pantalla e instalación	\$ 1,600.00

Tabulador de Servicios
Sistema Integral en Atención Médica Asistencial

A) Servicios de Salud

1) Consulta Prenatal: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Obstétrica
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Glucosa, EGO, Grupo Sanguíneo y RH.
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica (En caso de que lo requiera)

2) Consulta de Enfermedades Crónico-degenerativas y Obesidad: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Médica General
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)
- Perfil Lipídico, Glucosa Central (Sólo Subsecuente)
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica (Opcional)

3) Consulta de Enfermedades Agudas: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Médica General
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento

4) Consulta Ginecológica \$100.00

Incluye:

- Consulta Ginecológica
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Colposcopia y Papanicolau.
- Exploración de Mama
- Medicamento

5) Consulta de Nutrición \$30.00

Incluye:

- Consulta Nutricional
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales (Sólo 1ª Vez)
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)

- Revisión del Esquema de Vacunación

6) Consulta Odontológica

- Consulta Odontológica \$30.00
- Curación, Recubrimiento Directo e Indirecto \$25.00
- Amalgamas 1ª Sesión \$75.00
- Amalgamas 2ª Sesiones \$50.00
- Aplicación Tópica de Flúor \$35.00
- Cementación Coronas \$40.00
- Cirugía Menor con Sutura \$85.00
- Detartraje por Cuadrante \$55.00
- Extracción \$45.00
- Profilaxis Total \$55.00
- Pulpotomía \$40.00
- Sellantes de Fosetas y Fisuras por Cuadrante \$45.00

7) Consulta Ortodoncia (Si existe el servicio)

- Consulta \$45.00
- Inicio de Ortodoncia \$455.00
- Consulta Mensual Ortodoncia \$120.00
- Inicio de Ortopedia \$230.00
- Consulta Mensual Ortopedia \$60.00

8) Consulta Psicológica

- Primera Vez \$30.00
- Subsecuente \$20.00

B) Servicios Asistenciales

1) Trabajo Social

- Estudios Socioeconómicos para Licencias y Permisos:

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

Categoría	Precio
A	265.00
B	210.00
C	160.00
D	105.00
E	55.00

2) Asesoría Jurídica

- Primera Vez \$30.00
- Subsecuente \$20.00
- Atención al Citatorio \$60.00
- Convenio Extrajudicial Gratuito
- Convenio Judicial \$100.00
- Representación de Servicios Jurídico Asistenciales:

Servicio	Cat. A (15%)	Cat. B (30%)	Cat. C (45%)	Cat. D (65%)	Cat. E (85%)
Demanda Inicial	1,340.00	1,105.00	870.00	555.00	240.00
Audiencia Inicial	450.00	370.00	290.00	185.00	80.00
Audiencia Principal	1,875.00	1,545.00	1,215.00	775.00	335.00
Apelación	1,785.00	1,470.00	1,155.00	735.00	315.00
Amparo	4,465.00	3,675.00	2,890.00	1,840.00	790.00

C) Laboratorio

1. Química Sanguínea: \$40.00 c/u.

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

- a. Ácido Úrico
- b. Albumina
- c. Bilirrubina Directa
- d. Bilirrubina Total
- e. Calcio
- f. Colesterol
- g. Creatinina
- h. Fosfatasa Alcalina
- i. GGT
- j. Glucosa
- k. GOT (AST)
- l. GPT (ALT)
- m. Proteínas Totales
- n. Triglicéridos
- o. Urea

2. Biometría Hemática **\$45.00**
a. 20 Parámetros

3. Coagulación **\$50.00 c/u**
a. PT
b. PTT

4. Uroanálisis **\$45.00**
a. Ego Tira Reactiva

SMD-004-O-005 Con fundamento en el artículo 13 fracción VI y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. La Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan las Cuotas de los servicios que se describen a continuación:

SERVICIO	CUOTA
Renta de pantalla e instalación	\$ 1,600.00

Tabulador de Servicios
Sistema Integral en Atención Médica Asistencial

A) Servicios de Salud

1) Consulta Prenatal: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Obstétrica
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Glucosa, EGO, Grupo Sanguíneo y RH.
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica (En caso de que lo requiera)

2) Consulta de Enfermedades Crónico-degenerativas y Obesidad: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Médica General
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)
- Perfil Lipídico, Glucosa Central (Sólo Subsecuente)
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento
- Consulta Nutricional
- Consulta Psicológica (Opcional)

3) Consulta de Enfermedades Agudas: Urbano \$100.00 – Rural \$80.00

Incluye:

- Consulta Médica General
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Medicamento

4) Consulta Ginecológica \$100.00

Incluye:

- Consulta Ginecológica
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)
- Revisión del Esquema de Vacunación
- Colposcopia y Papanicolau.
- Exploración de Mama
- Medicamento

5) Consulta de Nutrición \$30.00

Incluye:

- Consulta Nutricional
- Toma de Peso, Talla y Signos Vitales (Sólo 1ª Vez)
- Toma de Pruebas Rápidas (Sólo 1ª Vez)
- Revisión del Esquema de Vacunación

6) Consulta Odontológica

- | | |
|--|---------|
| • Consulta Odontológica | \$30.00 |
| • Curación, Recubrimiento Directo e Indirecto | \$25.00 |
| • Amalgamas 1ª Sesión | \$75.00 |
| • Amalgamas 2ª Sesiones | \$50.00 |
| • Aplicación Tópica de Flúor | \$35.00 |
| • Cementación Coronas | \$40.00 |
| • Cirugía Menor con Sutura | \$85.00 |
| • Detartraje por Cuadrante | \$55.00 |
| • Extracción | \$45.00 |
| • Profilaxis Total | \$55.00 |
| • Pulpotomía | \$40.00 |
| • Sellantes de Fosetas y Fisuras por Cuadrante | \$45.00 |

7) Consulta Ortodoncia (Si existe el servicio)

- Consulta \$45.00
- Inicio de Ortodoncia \$455.00
- Consulta Mensual Ortodoncia \$120.00
- Inicio de Ortopedia \$230.00
- Consulta Mensual Ortopedia \$60.00

8) Consulta Psicológica

- Primera Vez \$30.00
- Subsecuente \$20.00

B) Servicios Asistenciales

1) Trabajo Social

- Estudios Socioeconómicos para Licencias y Permisos:

Categoría	Precio
A	265.00
B	210.00
C	160.00
D	105.00
E	55.00

2) Asesoría Jurídica

- Primera Vez \$30.00
- Subsecuente \$20.00
- Atención al Citatorio \$60.00
- Convenio Extrajudicial Gratuito
- Convenio Judicial \$100.00

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

- Representación de Servicios Jurídico Asistenciales:

Servicio	Cat. A (15%)	Cat. B (30%)	Cat. C (45%)	Cat. D (65%)	Cat. E (85%)
Demanda Inicial	1,340.00	1,105.00	870.00	555.00	240.00
Audiencia Inicial	450.00	370.00	290.00	185.00	80.00
Audiencia Principal	1,875.00	1,545.00	1,215.00	775.00	335.00
Apelación	1,785.00	1,470.00	1,155.00	735.00	315.00
Amparo	4,465.00	3,675.00	2,890.00	1,840.00	790.00

C) Laboratorio

5. Química Sanguínea: \$40.00 c/u.

- Ácido Úrico
- Albumina
- Bilirrubina Directa
- Bilirrubina Total
- Calcio
- Colesterol
- Creatinina
- Fosfatasa Alcalina
- GGT
- Glucosa
- GOT (AST)
- GPT (ALT)
- Proteínas Totales
- Triglicéridos
- Urea

6. Biometría Hemática \$45.00

- 20 Parámetros

- | | |
|-----------------------|--------------------|
| 7. Coagulación | \$50.00 c/u |
| a. PT | |
| b. PTT | |
| 8. Uroanálisis | \$45.00 |
| a. Ego Tira Reactiva | |

Como octavo punto del Orden del Día, se presentan para autorización la baja por donación del Vehículo Automóvil Ambulancia Tipo IV, Marca Internacional, Modelo S1600, Año 1998, Serie 1HTLAZRK2JH543422, Equipada con Generador Onan Gen de 4.0 KW, Aire Acondicionado, Refrigerador, Fregadero, Dispositivo para llevar Silla de Ruedas, con Motor de Combustión a Diesel de 7300 CC, con un costo de \$35,000.00 USD a favor de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Toluca. Lo anterior, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la población de este Municipio.

SMD-004-O-006 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan la baja del Vehículo Automóvil Ambulancia Tipo IV, Marca Internacional, Modelo S1600, Año 1998, Serie 1HTLAZRK2JH543422, Equipada con Generador Onan Gen de 4.0 KW, Aire Acondicionado, Refrigerador, Fregadero, Dispositivo para llevar Silla de Ruedas, con Motor de Combustión a Diesel de 7300 CC, con un costo de \$35,000.00 USD, así como su donación a favor de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del H. Ayuntamiento de Toluca.

En el noveno punto del Orden del Día, corresponde a la Presentación y en su caso Autorización de Reglamento de Estancias Infantiles Pertencientes al Sistema Municipal del DIF Toluca, así como de las Cuotas en él Establecidas para el Ciclo Escolar 2010-2011, (ANEXO 1)

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”

SMD-004-O-007 Con fundamento en los artículos 3, fracciones I y II, y 13 fracción III de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan el Reglamento de Estancias Infantiles pertenecientes al Sistema Municipal del DIF Toluca, así como de las cuotas en él establecidas para el Ciclo Escolar 2010-2011, (ANEXO 1)

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las 13:30 horas del día 19 de agosto del 2010, firmando al margen y al calce de la presente acta los Integrantes de la Junta de Gobierno.

**JUNTA DE GOBIERNO DEL
“SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TOLUCA”**

PRESIDENTA **C. MARIA ELENA LOPEZ BARRERA** _____

SECRETARIO **C. ROBERTO MARTINEZ POBLETE** _____

TESORERO **C. LAURA GARDUÑO LOPEZ** _____

PRIMER VOCAL **C. PEDRO ANTONIO MENA**
ALARCON _____

SEGUNDO VOCAL **C. NORMA GONZALEZ VERA** _____

TERCER VOCAL **C. JORGE JUAN PEREZ GARCIA** _____

“2010. Año del Bicentenario de la Independencia de México”